



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-140-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.
Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 06 de diciembre del 2023

ASUNTO: *ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES:* CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**, para dotar las áreas de quirófano, ginecología, y Sala de Partos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Por lo cual se solicita cotización formal para **estudio de mercado**, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com y mjosas@ghosdenar.gov.co por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del estudio de mercado SIP-140-2023	06 de diciembre de 2023	Página web del hospital link: https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigilancia-2023/estudios-de-mercado-2023/ y SECOP II.
Plazo para recepción de observaciones	11 de diciembre de 2023	Correo electrónico mjosas@hosdenar.gov.co o estudiosmercadohosdenar@gmail.com o a través de SECOP II





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Plazo para presentar Cotizaciones	14 de diciembre de 2023, hasta las 18:00 m	Correo electrónico mjosas@hosdenar.gov.co o estudiosmercadohosdenar@gmail.com o a través de SECOP II
--	--	---

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, “**SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP.140.2023**”, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteada de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de tipo biológico (Anatomopatológico, biosanitario, corto punzante, fármaco y citotóxico).	1	Kilo
2	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de tipo toxico.	1	Kilo
3	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de tipo inflamable.	1	Kilo
4	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de tipo corrosivo.	1	Kilo
5	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de tipo industrial.	1	Kilo

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Condiciones de Entrega*

2.2. CONDICIONES A TENER EN CUENTA

Conforme a la solicitud del área requirente se solicita tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar la recolección, el transporte, el almacenamiento temporal y la disposición final diaria, en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para la vigencia 2024.
- Certificación y listado del personal con el cual ejecutará el objeto del contrato, que incluya ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO QUE ESTARÁ EXPUESTO A RIESGO BIOLÓGICO SEGÚN EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A LOS AGENTES BIOLÓGICOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUMANA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y Afiliación en seguridad social EPS, ARL, AFP por cada trabajador, certificación de experiencia laboral relacionada, con entrenamiento de mínimo 40 horas y estudios académicos relacionados con el manejo integral de residuos hospitalarios.
- Certificación de contar con un profesional, gestor (a) ó tecnólogo en salud ocupacional que visitara las instalaciones del hospital para identificar el perfil de riesgo del trabajador de aseo, con el fin de identificar los posibles riesgos que el trabajador pueda tener en el desempeño de sus funciones, y de esta forma evitar y prevenir cualquier accidente de trabajo, además deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas, reporte y estadísticas de accidentes, programa de prevención y seguridad y capacitación. Así mismo mensualmente emitirá una certificación de cumplimiento de las normas de seguridad Industrial de la empresa, respecto de los trabajadores que permanezcan en el hospital en el cumplimiento del Objeto Contractual.
- La empresa contratista deberá hacer la recolección de RESPEL en las instalaciones del hospital bajo un horario fijo establecido, según resolución vigente.
- Disponer de un vehículo de transporte que cumpla con requerimientos legales.
- Garantizar que el tratamiento y disposición final de los residuos, se realice de acuerdo con las normas legales, ambientales y sanitarias que regulan la materia.
- Realizar la disposición final de los residuos provenientes del hospital, en un lugar que cumpla todos los requerimientos exigidos por la normatividad ambiental vigente en Colombia.
- Entregar mensualmente las certificaciones de tratamiento y de disposición final de los residuos correspondientes.
- La recolección deberá efectuarse diariamente en las instalaciones de la central de acopio del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

2.3. DOCUMENTOS A APORTAR CON LA COTIZACION

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Cuando el cotizante sea “Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos”, se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser “FAVORABLE”.
- Certificado de CCAA (si aplica).
- Ficha técnica
- Registro sanitario INVIMA si aplica
- Portafolio de productos y/o servicios

3. RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño	2% del valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño	2% del valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño	0.5% del valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro Deporte y Recreación	2% del valor del contrato antes de IVA
TOTAL	6.5% del valor del contrato antes de IVA

NOTA 1: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el Área de Quirófanos.

NOTA 2: La cotización debe venir dirigida a: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.-UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

